

EN JEREZ  
Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Equilaz, 4

AÑO LIII.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 19 de Junio de 1907.

FUERA DE JEREZ

Un mes.... 2'50 ptas.  
Un año.... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
á precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Equilaz, 4

NUM. 16.204.

## Cifras elocuentes.

### LA ENSEÑANZA EN ESPAÑA

Aun cuando el Mensaje de la Corona y el proyecto de presupuestos aparenta ignorarlo, la situación de la enseñanza primaria en España, es insostenible. Entregada esta función á los Municipios hasta 1901, exhausto el Tesoro municipal, dominados los alcaldes por el caciquismo político, que todo lo envenena, la enseñanza primaria ha sido la ociosa de la nación. El maestro ha estado sin sueldo y sin recursos; los locales sin reunir ninguna condición de higiene; los Municipios sin recursos y sin voluntad para dignificar la enseñanza: ¿cómo, pues, había de progresar? Esta lamentable situación refleja en nuestras estadísticas. El número de escuelas aumentó de un modo rápido en el período de 1845 á 1885, en que el Estado auxilió á los Municipios para construir las; pero luego, ocupada en otros problemas la atención del Estado, el progreso es muy pequeño. Teníamos en 1845, 12.357 escuelas públicas; suben á 24.529 en 1885, y son hoy solamente 25.310. El progreso es de escasa importancia. En los veinte últimos años sólo se han creado 781 escuelas. Y en estos últimos años, lejos de aumentar, hemos retrocedido en proporción á la población de la península; si no, véanse estos elocuentes datos:

AÑOS	Escuelas.	Habitantes por cada escuela.
1855.	16.709	722
1860.	20.198	644
1884.	23.132	723
1904.	25.310	790

La inercia del Estado es evidente. Desde 1860 hemos progresado en el número absoluto, pero se ha retrocedido respecto á la proporción con los habitantes. ¿Cuán otra ha sido la política de los países extranjeros!

Francia, que en 1850 tenía 60.579 escuelas públicas, tiene hoy 85.232, habiéndolas aumentado en un 50 por 100; Prusia, que en 1850 tenía 24.201, tiene hoy 36.755; Italia, de 33.556 en 1870, tiene hoy 52.222; Rusia, que en 1891 sólo contaba con 43.402, tiene ahora 78.699; de modo que en doce años ha constituido 35.297 escuelas.

La enseñanza primaria está en España en un lamentable *statu quo*. Existen hoy más de 5.000 pueblos que no tienen escuela pública costeada por el Estado; ¿cómo es posible que España progrese, que España sea un país capacitado y consciente?

Si abandonado está el servicio de la enseñanza respecto al número de escuelas, en peor situación está todavía en cuanto á lo que cuesta la enseñanza primaria.

En 1886, los Ayuntamientos tenían presupuestados 26.224.661 pesetas; en 1907 el Estado gasta 23.078.500 para personal y 2.284.750 para material, ó sean 26.363.250 pesetas, que con los cuatro millones que se pagan por alquileres de los edificios, son pesetas 30.363.250 para toda la primera enseñanza en España. ¿Dónde está el progreso? ¿Cómo estos datos nos humillan ante los sabios del extranjero!

Y nos humillan más al ver que una sola ciudad, Nueva York, por ejemplo, gasta cerca de 200 millones de francos. Mientras tengamos un presupuesto de Instrucción pobre, raquítico; mientras no extendamos las escuelas hasta el último pueblo de España y no se dignifique la carrera del Magisterio, será inútil pensar en que España sea una nación respetada en el concierto de las grandes naciones. La fuerza, el respeto, lo dan, ó una instrucción sólida del

pueblo, ó una organización y poderío militar ó económico respetables. El tipo de estas naciones son: Bélgica y Suiza, respetadas por su cultura; Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, temidas por su poderío y cultura. ¿Qué respeto podemos merecer á las grandes naciones, pobres en poderío militar, impotentes en el terreno económico, y atrasados, indolentes en Instrucción pública?

Fíjense nuestros lectores, mediten nuestros gobernantes, los de hoy, los de ayer y los de mañana, en estos elocuentes datos, de todos conocidos, pero que conviene reproducir á diario para vergüenza de unos y estímulo de otros:

Lo que gastan en primera enseñanza.

NACIONES	Millones de francos.	Por habitante.
Estados Unidos.	884	12'05
Ducado de Hesse.	10	10'46
R. Argentina.	26	7'04
Prusia.	196	6'54
Inglaterra.	183	6'30
Suiza.	19	6'84
Holanda.	24	5'32
Irlanda.	23	4'89
Francia.	222	4'43
Uruguay.	3	4'16
Dinamarca.	8	4'05
Suecia.	17	3'55
Noruega.	4	2'43
Italia.	53	2'02
Hungría.	47	2'12
España.	29	1'66

Después de nosotros siguen Turquía y los países africanos.

## DECRETO DE FOMENTO

### Pensiones para el extranjero

El ministro de Fomento ha obtenido la firma del decreto estableciendo pensiones prácticas en el extranjero.

Desde 1.º de Enero de 1908 se establecen quince pensiones para alumnos ingenieros que cada año terminen sus carreras en las escuelas de ingenieros de minas, montes, agrónomos, y cien para obreros manuales que en el estudio de la producción é industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios del trabajo ó ampliar los conocimientos ya adquiridos.

La pensión será de 300 francos mensuales de gratificación á los alumnos de ingenieros y la de 180 francos mensuales, á razón de 6 diarios, en concepto de jornal, á los obreros, abonadas unas y otras por mensualidades vencidas.

Mientras el Gobierno mantenga este

servicio, la duración de las pensiones para las prácticas de los ingenieros será de tres á seis meses en cada año y de dos años la de los obreros, pudiendo prorrogarse ésta en una anualidad más, á propuesta del jefe de la Delegación especial, á los obreros que por su aplicación y mérito lo merezcan.

La elección de los alumnos ingenieros de minas, montes y agrónomos se hará por las Escuelas respectivas de entre los de las promociones, y si no hubiera orden numérico en ellas ó no conviniere á algún alumno realizar el viaje, se designarán los de mayores méritos.

La elección de los obreros pensionados se hará para la expedición del presente año, de entre las industrias metalúrgicas, especialmente de hierro, electricidad, automóviles, maquinarias en general, agrícola (vinicultura y derivados de la leche), textiles, tintorería y estampado de tejidos, grabado, estampación, fototipia y litografía, y vidrio, por Comisiones de patronos, dueños de talleres y fábricas de cada industria y Sociedades obreras similares de ellas; donde las hubiese, y por las Cámaras agrícolas ó Sociedades y Sindicatos de labradores si no existieran aquéllas en la provincia.

Para las expediciones sucesivas se fijará previamente por la Sección de Industria del Consejo permanente de la producción la industria que convenga perfeccionar mediante el envío al Extranjero del número de éstos por cada industria y la distribución de los mismos entre las comarcas donde aquéllas se hallen establecidas.

La elección de los obreros se hará por los Consejos provinciales, que pondrá de acuerdo á los patronos interesados con las Asociaciones obreras correspondientes á cada industria ó sus similares que existan en los Centros fabriles que deban designar operarios.

Para ser nombrado obrero pensionado habrá de justificarse buena conducta y no tener menos de dieciocho años de edad ni más de cuarenta, con certificaciones del alcalde de la vecindad del obrero y partida de nacimiento del Registro civil ó de bautismo, cuyos documentos con los respectivos nombramientos serán remitidos por el Consejo provincial á la Sección de Industria del Consejo permanente de la producción, en el término de un mes, desde el día siguiente al de la convocatoria en el *Boletín Oficial*, para su confirmación, si procede, por el ministro de Fomento.

## ESPAÑA, INGLATERRA Y FRANCIA

### Convenio internacional.

Paris 17.

Las noticias circuladas estos días sobre convenios entre Francia y España y España é Inglaterra, han tenido plena confirmación.

No se trata de una triple alianza, sino de negociaciones ultimadas por el cambio de Notas entre los Gobiernos de París y Madrid y Madrid y Londres, que tienen el objeto de garantizar los intereses comunes en los mares Atlántico y Mediterráneo.

### Una circular.

El ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha dirigido una circular á los embajadores en las diferentes naciones, dándoles cuenta de la forma en que han de comunicar los Gobiernos el Convenio franco-español.

El texto de la circular es el siguiente:

"La gran extensión de las costas francesas y de las españolas, tanto en el Mediterráneo como en la parte del Atlántico que baña el litoral de Europa y África; la importancia de las posesiones insulares de España en estas regiones y la de nuestros dominios africanos, han traído al Gobierno español á considerar la importancia de una inteligencia sobre los intereses comunes resultantes de esta situación. Ambos Gobiernos han llegado, en consecuencia, á un arreglo. Este arreglo, tiene por objeto, no sólo mantener un *statu quo* que, en razón de la proximidad de nuestras posesiones respectivas, no podría ser modificado sin quedar lesionados los intereses esenciales de las dos potencias, sino sobre todo, en lo que más particularmente nos concierne, asegurar nuestras comunicaciones con nuestras posesiones africanas del Mediterráneo y el Atlántico."

### Nota oficiosa.

La mayoría de los periódicos han dado publicidad á la siguiente Nota oficiosa:

"Francia y España han cambiado una Nota que les garantiza el *statu quo* en los puntos del Mediterráneo y del Atlántico, comprendidos en las líneas de comunicaciones con sus respectivas posesiones de Canarias, Baleares, Argelia y Túnez.

Este acto que no es una alianza, porque no entraña ningún convenio militar, constituye una nueva garantía de paz, y como tal, puede encontrar la aprobación general.

En este mismo sentido han cambiado otra Nota España é Inglaterra.

Algunos artículo de la Prensa han exagerado el alcance del acuerdo en cuestión. Cualquier acuerdo de esta in-

dole deba ser acogido favorablemente por todas las potencias."

### Habla el ministro.

Interrogado el ministro de Negocios Extranjeros, M. Pichón, acerca de la trascendencia de estos convenios anglo-franco-españoles, se ha expresado en los términos siguientes:

"Nos hemos puesto de acuerdo Francia y España porque tenemos importantes intereses comunes que custodiar. El Gobierno español fué el que inició esta inteligencia respecto de nosotros y respecto de Inglaterra, con la cual ha tratado sobre las mismas bases. Nuestros acuerdos son una garantía de paz y así deben ser interpretados por todo el mundo."

### Juicios de la Prensa.

*Le Temps* dedica un artículo á este acontecimiento diplomático y se expresa en términos satisfactorios y optimistas, diciendo que el acuerdo se limita á garantizar la seguridad del Senegal, Canarias, Gibraltar, Melilla, Ceuta, Argelia, Túnez, Malta y Baleares, y es un paso más en la amistad franco-española.

Añade que no debe Francia abandonar toda vigilancia, pues la acción diplomática es un crédito cuya base está en los recursos militares, y para seguir siendo pacíficos, hay que continuar siendo fuertes.

*La Nueva Prensa Libre*, de Viena, dice que los acuerdos son ventajosos para Inglaterra y Francia especialmente, porque en caso de guerra con los Estados Unidos ó con Alemania necesitarían puertos españoles, y España sólo encontrará una garantía para la seguridad de sus puertos de África.

Alemania, Austria é Italia, según dicho periódico, no verán con mucho agrado tales acuerdos.

## CARTA DE PARIS

Siguen en el Mediodía de Francia las manifestaciones monstruosas contra el fraude en los vinos, tomando un carácter desagradable.

Al parecer todo se desarrolla con orden; pero la dimisión de los Consejos municipales de muchos pueblos y el abandono de sus cargos por las autoridades, motivan desde luego una presión sobre el Gobierno que no sabemos si los favorecerá.

Es muy difícil encauzar un movimiento de opinión, y hay la duda de que los vinitores no expresen bien sus deseos y aspiraciones.

Contra el fraude está todo el mundo y la campaña es muy simpática; es más, creemos que las falsificaciones se persiguen ya en todo el mundo sin ne-

vina: Dios contempla eternamente el mundo en la idea que *El* tiene, y esta idea eterna, coexiste con el designio que concibe de realizarlo en el tiempo. Estos tipos ó ejemplares eternos, son, pues, las razones creatrices de las cosas. Es según ellas como Dios *preforma, predetermina, presdestina* (son términos que emplea San Dionisio) lo que debe existir un día. Pero este mundo ideal, tal como aparece antes de la creación en el pensamiento divino, lo lleva el Verbo en sí mismo, imagen perfecta del Padre y término absoluto de la inteligencia divina. Por consiguiente, es por el Verbo, donde todas las cosas encuentran su ejemplar, su tipo in-creado, donde ellos reciben el principio y la forma de su existencia real. Permitame el lector transcribir el pasaje principal, que resume esta gran doctrina.

«La divinidad de Jesús es la causa y el complemento de todo: ella mantiene las cosas en un armonioso conjunto, sin ser ni todo ni parte; y sin embargo, ella es todo y parte, porque comprende en sí y posee por excelencia de toda eternidad el todo así como las partes. Como principio de perfección es perfecta en las cosas que no lo son; y en este sentido, como ella brilla con una perfección superior y antecedente, no es perfecta en las cosas que lo son. Forma suprema y original, da una forma á lo que no la tiene; y en aquello

qual, la inteligencia se eleva de lo verdadero, de lo bello y del bien relativo, al bien, á la belleza y á la verdad absoluta. Como se ve es la dialéctica platónica, que recibe de las luces de la revelación una claridad y una fuerza del todo nuevas.

A ejemplo de Platón, el Areopagita se fija en la idea del bien antes de la idea del Ser; no porque la idea de ser no sea lógicamente anterior á toda otra, sino porque la *bondad* aparece como el primero de los atributos divinos, cuando se considera á Dios con relación á las criaturas. La bondad divina es el motivo supremo de la producción de las cosas. Dios es bueno por esencia; pero la bondad es difusiva por naturaleza; ella tiende á extenderse, á comunicarse. Pero si la bondad ha sido la causa determinante de la creación, ¿por qué otro atributo ó perfección divina ha tenido la virtud de operar el paso del no ser al ser? Por el poder. Para celebrar los efectos del poder divino, San Dionisio despliega esa pompa y riqueza de lenguaje que ya hemos admirado en él.

«El poder infinito, dice, derrama sus beneficios sobre los hombres, los animales, las plantas y sobre toda la naturaleza; él fortifica las cosas entre sí, estrechándolas por los lazos de una comunicación recíproca; él conserva á las que son distintas su propia razón de ser, manteniéndolas sin confusión ni mezcla en sus límites respectivos; él ase-

cesidad de estímulo de reuniones de medio millón de individuos.

Pero eso que se llama fraude no lo es en realidad, pues se trata del aprovechamiento de residuos vitícolas que por la fermentación producen vino malo, pero vino el fin.

El problema francés es el problema constante de la sobreproducción, con la diferencia con respecto a otros países, de que la calidad de los vinos franceses no resiste la competencia con los extranjeros.

Por esto el problema ha de ser de difícil solución, aun contando con toda la buena voluntad de los Gobiernos.

Estas manifestaciones de la solidaridad del trabajo y de la industria enseñan mucho.

Los obreros eléctricos de París un día dejan a oscuras la gran ciudad; otro, los gremios de la alimentación la ponen en peligro de perecer de hambre; otro, todos los departamentos marítimos suspenden sus faenas ocasionando graves perjuicios al comercio, y ahora, los obreros agrícolas en magna reunión, dictan leyes al Poder central.

Dentro de poco hemos de ver cosas asombrosas en estas organizaciones democráticas, de resultados prácticos tan dudosos.

Pasando ahora al examen de la parte económica, vemos que los valores en la Bolsa adolecen de esa inseguridad que ofrece la política que aquí se hace muy parecida a la española, y poco firme y decidida.

Lo mismo da inclinarse a la derecha que a la izquierda; en el momento en que al Poder le domina la pasión, pierde de mejor de sus funciones tutelares: la imparcialidad.

Estamos en racha de socialistas, y para dar gusto a los señores vamos contra el capital. Veremos los resultados.

El encaje oro del Banco francés aumenta en esta semana en 39 millones de francos, desoyendo, por el contrario, las existencias de los Bancos de Inglaterra y Alemania.

La tasa del descuento sigue invariable, sobre todo en Alemania, a pesar de los perjuicios que causa al comercio; en 5 y medio por 100 en el interior.

El Banco de Rusia también aumenta su oro, llegando en sus existencias a 2.486 millones de pesetas oro.

La liquidación de la Bolsa, con el consiguiente cambio de posiciones, ha determinado una alteración en los cursos de los valores poco importante por fortuna, dominando en general tendencia en alza.

En Alemania las Cámaras han votado nuevos impuestos, y sin embargo, sigue el déficit en el presupuesto. La situación es difícil, los valores de Estado con cambios flojos y el dinero caro.

Los franceses, con su antigua preocupación al tratar de la situación de Alemania, recargan el cuadro de negruras, poniendo al Imperio de Guillermo II a dos dedos de la bancarrota y de la miseria.

Se olvidan estos buenos franceses de que ellos tienen en casa todo eso que censuran, excesivos gastos militares y marinos; déficit crónico en el presupuesto, predominio de los socialistas en la política, etc.

En Inglaterra, el Banco ha sido puesto esta semana a contribución por los extraordinarios pedidos de metálico, disminuyendo por lo tanto el oro y acreciendo los billetes.

En Austria sigue comentándose la constitución de las nuevas Cámaras, elegidas por sufragio universal. La Bolsa y la industria no han visto

el cambio con satisfacción, porque dominan en aquélla los elementos extremos, y en general hostiles a Hungría.

En Bélgica domina en la Bolsa la flojedad.

La de París cierra con alguna más firmeza que en la pasada semana en los valores españoles.

Conocidos los proyectos económicos del Gobierno español y las controversias que suscita la especulación de la Bolsa de París, se lanza sobre los valores del grupo español y hace verdaderos estragos.

La Bolsa, ya mal impresionada, arremete también con los valores que obran por simpatía y se produce baja en casi todos los fondos que aquí cotizan.

Razones no hay que pedir nunca a esta Bolsa que juzga por impresión, y está entregada a los caprichos de algunos grupos bancarios.

Los valores españoles abundan en la plaza y son fáciles de dominar, mucho más no teniendo contrapeso en los tenedores españoles que no son poseedores legales de exterior.

Conseguida la baja de éste, los demás valores descienden ya por el impulso adquirido, y lo mismo pasa con las jugadas a la inversa, ó sea al alza.

El exterior español cierra a 92.75 con mala tendencia, aunque injustificada; francés, 3 por 100, a 94.97, flojo por la tendencia general del mercado; ruso, 74.75; turco, 98.60, también flojo; Banco de París y Países Bajos, 1.460; en baja, lo mismo el Crédit Lyonnais a 1.148; Banco Nacional de Méjico, desoyendo a 966; Metropolitano a 515; Andaluces a 187; Nortes a 261, y Alicante a 385; muy maltratados; Riotinto queda a 2.160 perdiendo en la última sesión 34 francos; Tarsis por analogía baja de 184 a 179; Los valores sudfricanos también flojos.

LEONCIO AGUIRRE.

Gacetillas.

Consulta Médico-Quirúrgica en general, por el Dr. D. Germán Sorní,

y tratamiento especial, con arreglo a los procedimientos modernos, para las enfermedades de la piel, matriz, venéreas y sifilíticas.

HORAS: de 12 a 2 de la tarde y de 7 a 8 de la noche.

Visita a domicilio, a todas horas.—Caballeros núm. 2, junto a la plaza del Arsenal.

SOCIEDAD

de abastecimiento de aguas

Desde el Miércoles 19 se cerrarán las llaves de la distribución de aguas a las CINCO de la tarde y se abrirán a las SIETE Y MEDIA de la mañana.

Jerez 17 de Junio de 1907.—La Empresa.

Se ha extraviado una

cartera en el trayecto de la Alameda Vieja al Cí culo Lebrero. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle Francos núm. 16, se le regalará todo el dinero que contiene, siempre que la devuelva con los papeles que encierra, que sólo tienen interés para su dueño.

TRASLADO

El Registro de la Propiedad y la Oficina de la Liquidación del Impuesto de derechos reales, quedarán trasladados el Jueves próximo, día 20, al nuevo local establecido en la calle de Juan de Abarca, esquina a la plaza del Carmen.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 18 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes: Temperatura máxima (28.00), Idem mínima (12.00), Idem media (20.00), Máxima al sol (30.00), Radiación solar (4.10), Radiación terrestre (2.00), Tensión del vapor de agua (18.90), Estado higrométrico del aire (72.20), Presión barométrica media a cero grados (758.00), Evaporación en milímetros (9.80), Lluvia en m. m. (00.00), Viento reinante.—Dirección (0), Velocidad kms. (61).

Invitado galantemente por nuestros distinguidos convecinos los señores de Domecq, visitó ayer tarde sus magníficas bodegas, el teniente general Sr. Zappino, Director general de la Remonta y Cría Caballar.

El Sr. Zappino, acompañado del general Sr. Obregón, coronel Sr. Reina y de su ayudante Sr. Roig; coronel de caballería señor Girona y capitán secretario Sr. León, estuvieron en el picadero de la Puerta de Rota, donde les fueron presentados los magníficos ejemplares de la raza caballar que posee el Sr. Marqués de Casa-Domecq, y que en la Exposición Nacional celebrada últimamente en Madrid, alcanzaron los primeros premios.

Fue recibida por el general Zappino, una comisión de labradores y ganaderos, presidida por el alcalde Sr. Velarde y formada por los Sres. D. Patricio Garvey Capdepón, D. Sebastián Orbaneja, D. Luis López de Carrizosa, D. José García Angulo, D. José Guerrero Lozano, D. Angel García Riquelme, D. Gaspar de Aranda, D. Ramón Moreno de los Ríos y D. Fernando García Benítez, quienes le hicieron entrega de una extensa y razonada exposición, pidiendo se introduzcan varias modificaciones en el vigente reglamento para la concesión de los caballos sementales del Estado a los particulares, si los Depósitos han de llenar los fines para que se crearon.

Además en la exposición entregada al general Zappino, se le pide su apoyo, para que en el caso de vencer los contratos de terrenos donde estén establecidos los Depósitos de Remonta, se instalen aquí, cuyos predios reúnen inmejorables condiciones. Los Sres. Domecq, obsequiaron espléndidamente con un lunch, en los soberbios jardines de su bodega, al general Zappino y demás personas antes citadas, así como a numerosos amigos particulares.

Los restos de Calvo y Vico.—Como habiase anunciado, ayer en el correo pasaron para Madrid, donde recibirán sepultura en el Panteón de Hombres Ilustres del Siglo XIX, los restos mortales, de los dos grandes actores, gloria de la escena española, D. Rafael Calvo y Ravilla y D. Antonio Vico y Pinto, hijo ilustre de nuestro pueblo.

En un furgón, convertido en capilla ardiente, iban depositadas las urnas con los

restos de los dos eminentes artistas, que un día emocionaron a los públicos interpretando con las sublimidades del genio las obras dramáticas de nuestro teatro antiguo y moderno.

Numerosas coronas, algunas de extraordinario valor, iban colocadas en el furgón.

Esperaban aquí en el andén el paso de los restos de los eminentes actores, la Comisión del Excelentísimo Ayuntamiento, presidida por el alcalde, D. Francisco Velarde Beigbeder, y formada por los concejales don Luis López de Carrizosa, D. Julio González Hontoria, D. Juan Manuel García Pérez y D. José Barrón; Secretario, D. José Ríos Flores; Mayordomo, D. Antonio Pagliery y Capellán de la ciudad, D. Manuel Fernández Tramblet.

Por el claustro de nuestro Instituto General y Técnico, asistió al acto una comisión formada por el catedrático, D. Manuel Portillo y Profesor D. Francisco Núñez.

También estaban allí todos los artistas de la compañía cómica-lírica que hasta ante anoche actuó en Esclava y otras muchas personas.

Cuando paró aquí el tren, descendieron de él, la comisión encargada de su conducción a Madrid y que forman los Sres. don Donato Jiménez, D. Vicente Pastor, don Arturo Perera y D. Tomás Marina, a quienes le fué entregada la corona que al eminente actor jerezano D. Antonio Vico, dedica nuestro Municipio.

Las típles Sra. Delgado y Srta. Severina, hicieron entrega de una magnífica corona de flores naturales, con lazos de moaré negro, dedicada a la memoria de los dos grandes actores Calvo y Vico, por los artistas de la compañía de zarzuela del Sr. Capsir.

La redacción de nuestro colega El Mensajero, también entregó otra corona de plumas negras y siempre vivas, dedicada a Calvo y Vico.

El alcalde, Sr. Velarde Beigbeder, hizo las presentaciones de las personas que ostentaban representación en el acto.

Durante el tiempo que el tren estuvo parado, la orquesta de esta ciudad, tocó magistralmente una marcha fúnebre.

“La Estrella” (Larga 61).—Alcohol desnaturalizado para maquinillas. El de más graduación de cuantos se venden aquí, 125 peseta litro.

Se ha hecho cargo del despacho del Juzgado Municipal del distrito de San Miguel de esta ciudad, nuestro estimado convecino el ilustrado abogado D. Cayetano de la Riva y Guíñez.

Se encuentra gravemente enfermo en Cádiz, el teniente coronel de la Guardia Civil, D. Guillermo Castaños, Jefe de la Comandancia.

Hoy es esperado en Cádiz, procedente de Buenos Aires y Canarias, el vapor correo de la Compañía Transatlántica, Patricio de Sarrástegui.

El joven é ilustrado Procurador de este Colegio, D. Francisco López Flores, se ha dado de baja en el ejercicio de su profesión.

Acompañado de su distinguida señora é hijos, marchó ayer tarde a Santander, donde pasará la temporada de verano, nuestro estimado convecino D. Enrique Rivero y Pastor.

Torrefacto “La Estrella” (Larga, 61).—El mejor y más puro de todos los cafés.

Anciano lesionado.—Después de curado de primera intención en la Casa de Socorro, ingresó ayer en el Hospital de Santa Isabel, el anciano Francisco Salas Reinaldo, quien en el cortijo de las Majadi-

llas, cayó de un burro, fracturándose el muslo derecho.

Notas regionales.—La Sociedad regionalista Valencia Nova, ha ultimado ya los preparativos del recibimiento que ha de hacerse a los delegados de Cataluña, Mallorca y Aragón. Se han adherido la Junta municipal radical, los Casinos radicales, el Centro federal, la Juventud regionalista, el Casino carlista, la Liga católica, La Rat Penat, los periódicos La Voz de Valencia, El Radical, El Guerrillero, El Palleter, reinando el mayor entusiasmo a favor de la Solidaridad valenciana. Se calcula que sólo de Cataluña irán a Valencia más de tres mil representantes.

Juez.—Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia é instrucción de Sanlúcar de Barrameda, D. Joaquín Tornos y Blanco.

Novillero.—Ha llegado a Sanlúcar de Barrameda, procedente de Méjico, el valiente matador de novillos, Rafael Díaz Ostión.

“La Estrella” (Larga, 61).—Exquisitos Tés marcas inglesas.

Causa.—Ante la sala segunda de la Audiencia de Cádiz, se vió ayer la causa instruida en esta ciudad contra Juan Fernández Priego, Antonio Gómez y José Sánchez, por el delito de hurto de dos pistolas.

Interesó el fiscal, se impusiese al Fernández Priego, como encubridor, 125 pesetas de multa, y para los otros dos procesados, como autores del hurto, cuatro meses y un día de arresto mayor.

Terminada la revista de inspección al Primer Depósito de Caballos Sementales, sale hoy para Hornachuelos (Córdoba), el teniente general Sr. Zappino, Director General de la Remonta y Cría Caballar.

Revisará allí a la Yeguada Militar.

Dicen de Madrid, que en la iglesia de las Comendadoras de Santiago, se reunió el capítulo de la Orden Militar de ese nombre, para investir el hábito de la misma al nuevo caballero D. César Pérez de Guzmán, Marqués de Alenquice, futuro esposo de nuestra bella paisana la señorita Fernanda Moreno Zuleta.

La ceremonia resultó muy brillante y a ella asistieron gran número de señoras de la aristocracia.

Las distinguidas señoras protectoras de la Asociación de la Caridad, que se han ofrecido a prestar el servicio en los mostradores de la Verbena que ha de tener lugar el día 30 del corriente, están dirigiendo invitaciones a las señoritas para que las auxilien en el servicio de los mismos.

Por cierto que en dichas invitaciones señala el día 29 para esta fiesta en lugar del 30, por la razón de que cuando se determinó variarla para complacer a distinguidas señoritas, estaban ya impresas y preparadas para el reparto aquellas invitaciones.

SOMATOSE LÍQUIDA

de gusto seco y dulce. Reconstituyente

Como en España y en Italia.—Se conoce que para los obreros y personas de escasos medios de subsistencia que hay en Grecia les es tan difícil la lucha por la vida como a los hijos de la bella Italia y de la no menos España, pues, según datos oficiales que se acaban de publicar, desde que empezó el año corriente han emigrado de su país para varios puntos de América, especialmente los Estados Unidos, más de 15.000 griegos; gente joven y robusta la mayoría de ellos.

El Jefe del Estado Mayor central, general D. Vicente de Martitegui, saldrá de Madrid con dirección a Cádiz, en cuyo puerto embarcará el 22 con rumbo a Canarias.

Ayer regresaron de su viaje de novios, nuestro estimado convecino D. Vicente López Cala y su distinguida señora D.ª Ana María Jiménez de la Cuadra.

A bordo del torpedero inglés número 91, salió ayer de Cádiz para Gibraltar, desde donde se dirigirá a Inglaterra, el cónsul de esa nación en Cádiz, mister Arthur Keyser.

“La Estrella” (Larga, 61).—Ricos chocolates de Astorga y a la Natilla.

Viajeros.—Regresó de Cádiz el Diputado a Cortes, D. Juan G. Peman.

—Marchó a Medina Sidonia, D. Salvador Hidalgo.

—Regresó del extranjero, D. Rafael García del Salto.

—Vino de Cádiz, D. Tomás Ruano.

—Marchó a Sevilla, D. Ramón Guerrero.

Desde París ha salido para Inglaterra, nuestra ilustre compatriota la Emperatriz Eugenia.

Los oficiales de Sala de la Audiencia Cádiz han dirigido una razonada exposición al ministro de Gracia y Justicia, solicitando alguna mejora en el haber que en la actualidad disfrutan.

La pretensión nos parece muy justa y esperamos que el marqués de Figueroa atenderá los deseos de estos funcionarios.

Catedrático.—Ha sido nombrado catedrático numerario del Instituto de Baeza, don Antonio Pérez Pimentel.

gura el orden universal, y dirige cada ser hacia su fin particular. El guarda inalterable la vida inmortal de los espíritus puros; él conserva incorruptible y en un orden inviolable los soles que brillan sobre nuestras cabezas; él crea la perpetuidad, distingue las revoluciones del tiempo por la variedad de los movimientos del cielo y los aproxima por la vuelta periódica de los astros a su punto de partida. Por él, el fuego arde inextinguible, y el agua corre inagotable; él pone límites a la difusión del aire; él pone el globo en el espacio é impide que las producciones terrestres no sean alteradas en su género. El mantiene la armonía entre los elementos, que tempera el uno por el otro, sin separarlos ni confundirlos. Por él persiste la unión del alma con el cuerpo; por él las plantas hacen su trabajo de asimilación y crecimiento; por él conservan los seres sus propiedades esenciales y el universo permanece indisoluble. Aquellos que son deificados reciben de él la gracia de poder alcanzar realmente este dichoso estado. En una palabra, nada escapa a la universal dominación y a la acción tutelar del poder divino. (De los Nombres divinos, c. 8, 5.)

Hé aquí el entusiasmo de la poesía religiosa que respiran los escritos del Areopagita, y que presta a un tratado de metafísica el tono ó el carácter de un himno cantado en honor de Dios.

Lo que hay de admirable es que el soplo de la inspiración, que circula a través de estas páginas no quita nada de la precisión filosófica. El lector habrá quedado como yo sorprendido de la seguridad con que a primera vista el escritor del primer siglo distingue la causa determinante y la causa eficiente de la creación, la bondad y el poder divino. Queda que describir la causa ejemplar de las cosas para terminar esta exposición de la teodicea cristiana. Aquí es donde San Dionisio se eleva a una altura de concepciones que le han conquistado la admiración de los grandes escolásticos de la Edad Media. Sin duda Platón, había ya buscado en las ideas eternas, inmutables y absolutas, los tipos ejemplares de las cosas: esta bella teoría de las ideas es el honor y la gloria de su filosofía. Pero, de una parte, veía en estas ideas un principio distinto y aun independiente de Dios; ó al menos, sus opiniones sobre este punto capital eran flotantes é inciertas; de la otra, no concebía que estas ideas divinas no hubiesen sido realizadas de toda eternidad; en otros términos, no admitía que el mundo pudiese tener un comienzo. El Areopagita corrige la teoría de Platón con el auxilio de las luces que le suministran los dogmas cristianos de la Trinidad y de la Encarnación. Para él también los tipos ó ejemplares de las cosas existen de toda eternidad en la simplicidad de la esencia di-

Por noticias recibidas de Cádiz, sabemos que el joven oficial del cuerpo de telégrafos, D. Joaquín Díaz de Bustamante, ha experimentado algún alivio en su dolencia.

Celebraremos su total restablecimiento. **Anteayer, en la iglesia de Santa María, de Madrid,** se verificaron los cruzamientos en la Orden militar de Alcántara de D. Alfonso y D. Juan Pérez de Guzmán y San Juan, Alumnos de Infantería y Artillería, respectivamente, hijos de los duques de T'Serclaes Tilly.

Hizo de gran maestra el conde Altamira. Fue padrino el duque de T'Serclaes, y le calzaron las espuelas al primero el marqués de la Romana y conde de Torrejón, y al último el Sr. Jácome y el marqués de Acha.

Asistió el Infante D. Alfonso de Orleans, íntimo amigo y compañero del primogénito de los duques de T'Serclaes Tilly.

**La Hemoglobina Asimilable** Stengre hace recobrar muy pronto el apetito y da fuerza a la sangre.—Venta, farmacias.—Stengre, Cartagena.

**Leemos en la "Revista Portuense":**

"El domingo lució por vez primera, y seguirá diariamente, el alumbrado eléctrico extraordinario en la calle Larga y Cánovas del Castillo.

Los focos instalados hasta ahora son seis, y la calle Larga presenta un precioso aspecto.

La idea ha sido objeto de generales elogios, porque tiene que serlo todo aquello que tienda a hermosear y dar vida a nuestro abatido pueblo.

El alumbrado lo costea parte del comercio situado en las calles en que luce, y de los detalles de la suscripción hecha y coste del alumbrado ya daremos más detalles otro día.

El domingo vino a ésta, de Jerez, el rico extractor de vinos don Manuel Fernández, que pasará en esta la temporada veraniega.

Ha tomado en arriendo la magnífica casa que posee en la Ribera del río nuestro distinguido convecino D. Ramón Jiménez Dávila.

El mismo día vinieron de la citada población otras varias familias, que tomaron en arriendo distintas casas para la próxima temporada veraniega.

**La Sociedad Jerezana de Polo** proyecta celebrar un torneo en la hacienda de *El Caribe*, el Jueves 20 del corriente, a las cinco de la tarde.

Los jugadores y demás individuos de la expresada sociedad, agradecerán a las personas de su amistad y principalmente a las bellas damas jerezanas que coadyuvan a prestar con su presencia, animación y lucimiento a la fiesta, para lo cual se pueden considerar invitadas.

La entrada al terreno del juego, será por la portada que hay en la carretera de Arcos, entre la tapia larga del Pinar y el Recreo de D.<sup>a</sup> Elena Páramo.

Esto se nos comunica por los jugadores y la Junta directiva de dicha Sociedad, para que en vista del poco tiempo que hay para pasar invitaciones, le demos publicidad.

**El Gobierno de Guatemala** ha publicado un decreto prohibiendo la importación y el uso de explosivos y máquinas destinadas a hacer estallar éstos, sin que el pedido de los mismos haya sido autorizado por los ministerios de la Guerra y de Fomento de aquella República.

**Ha hecho efectivo la comisión marítima de España en Londres** el primer plazo del pago de las lanchas automóviles que se han adquirido para el yate real *Giraldá*.

**"La Estrella" (Larga 61).**—Lujosas cajas de bombones a pesetas 1'50.

Los últimos precios de los cereales en los mercados reguladores de Castilla, han sido los siguientes:

Valladolid.—Trigo, de 47'50 a 47'75 reales fanega; centeno, a 32 reales; cebada, a 26 reales.—Precio firme.

Peñafiel.—Trigo, a 44'50 reales fanega; centeno, a 30 reales fanega; cebada, a 30 reales fanega.—Precio sostenido.

Medina del Campo.—Trigo, a 42 reales fanega.—Precio sostenido.

Arévalo.—Trigo, a 43 reales fanega. Cotización nula; centeno, a 29 reales; cebada, a 27 reales fanega.—Mercado animado.

Salamanca.—Trigo, a 47'50 reales fanega; centeno, a 27 reales; cebada, de 25 a 26 reales.—Precio en alza.

Nava del Rey.—Trigo, a 42'50 reales fanega.—Precio firme.

Rioseco.—Trigo, a 43 reales fanega.—Pequeñas entradas.—Precio en alza.

Boca fresca y sana, siempre la tiene un diario enjugador de LICOR DEL POLO.

**Una comisión de la Asamblea pedagógica** celebrada en Madrid recientemente, ha entregado al ministro de Instrucción pública las conclusiones votadas que se refieren al presupuesto. En ellas se dan las bases para proceder a la construcción de locales escuelas, para aumentar el material pedagógico, para organizar una inspección pedagógica, etc., etc., conclusiones todas de la mayor importancia. Han prometido el ministro y el subsecretario estudiar esas conclusiones.

# Playas del Puerto de Santa María

## Inauguración del paseo a los baños de LA PUNTILLA.

Grandes y variadas fiestas en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre  
VEADAS EN LOS PASEOS DEL PARQUE Y A VICTORIA

Agradable temperatura. Económicos hospedajes  
Trenes especiales.

El programa detallado de las fiestas se publicará oportunamente.

# Hilo para Atadoras.

## NUEVO SPORT

CALLE DUQUE DE ALMODOVAR NUMERO 49.

**La rebaja en el generalato.**—Dice *La Epoca*:

"Algunos periódicos insisten en que brevemente se presentará a las Cortes un proyecto de ley rebajando las plantillas en el generalato.

El señor ministro de la Guerra ha manifestado que, aunque fuera cierto que existiera el propósito de acometer esa cuestión de la rebaja, ni lo tiene resuelto aún, ni mucho menos ha de presentar a las Cámaras ningún proyecto que no había de ser discutido seguramente, en atención a la considerable labor que con los proyectos presentados ha de pesar por ahora sobre ellas."

**Noticias de Sevilla:**

Ha regresado de Madrid el diputado a Cortes por la circunscripción, don Antonio Mejías y Asensio.

—Se encuentra en esta capital el gobernador civil de Córdoba, don Manuel Cano y Cueto.

—Hoy, cumpliendo las órdenes dadas por el Presidente de esta Audiencia Territorial, comenzará por Camas, Valencia y Castilleja de la Cuesta, una visita de inspección a los registros civiles de los Juzgados de los pueblos de este distrito, el Juez de instrucción señor Pabón y el escribano señor Tello.

## RAYOS X

Radioescopia, radiografía y radioterapia.  
Ducha eléctrica, Franklinización.

Tratamiento del lupus, cáncer y sarcoma.  
Gabinete del Dr. D. Juan Píanelles y Ripoll, D.<sup>a</sup> Blanca, 16.—Consultas diarias de ocho a diez de la noche.

**Oposiciones.**—Por el ministerio de la Guerra se convoca a oposiciones para ingresar en el cuerpo de veterinarios militares en plazas de veterinarios terceros.

**Acción generosa.**—Dicen de Sevilla:

"Los señores Benjumea y Burín han perdonado a los colonos de su cortijo *San José* la media renta que ya tienen vencida.

Como prueba de gratitud hacemos público este acto de generosidad a ruego de los beneficiados."

**Telegrafían de Berlín que,** por orden del emperador, ha sido expulsado de Alemania el príncipe Federico Enrique de Prusia, hijo del difunto príncipe Alberto, regente de Brunswich.

El príncipe Federico tiene treinta y tres años de edad y es enormemente rico.

Mandó llamar el kaiser hace unos días, y destituyéndolo de sus mandos militares, degradó en su furor con su misma mano, le arrancó las condecoraciones que llevaba al pecho y le ordenó que inmediatamente saliese del imperio.

El príncipe, confundido, ha marchado a Egipto.

Estas noticias, que en Berlín han causado enorme sensación, se relacionan con otros hechos análogos ocurridos recientemente y que son comentadísimos.

## Anuncios de interés

**Se alquila un partido de casa** en la calle de Cerrón, 25 y 27, construido a la moderna, completamente independiente y con buenas luces y una casa en la calle Santa María, 23.—En la de Honda, 3, darán razón

## INTERESANTE

Se hacen toda clase de composuras de relojes de bolsillo garantizadas POR TRES PESETAS! en la acreditada relojería de Félix Butler, Larga, 11.

## Últimos días de realización

EN EL

# BAZAR JEREZANO

LARGA, 16.

Esta casa que se cierra definitivamente en este mes, vende a cualquier precio aceptable todas las existencias de tejidos, paquería y artículos para regalos. Grandes descuentos en compras de importancia. Se arrienda toda la casa. El establecimiento con estantería o sin ella

## ENSERES DE LABOR

Se venden en la bodega calle Egido número 2.

**CANAS** Nadie conocerá que estén teñidas, usando al "Aceite Vegetal Mexicano". Se usa con las mismas manos como cualquier aceite de tocador. De venta, en todas las principales perfumerías de Jerez.

**Se arrienda en módico precio,** un almacén de granos calle Santísima Trinidad núm. 5. Porvera 31, darán razón.

## Máquina de escribir:

Se vende una completamente nueva, del mejor sistema conocido.—En la Cámara de Comercio darán razón.

## Profesor de guitarra.

Se ofrece a dar lecciones a domicilio. Precio 5 pesetas al mes, lección alterna.

Se reciben los avisos en la oficina del coarrio "Antigua de Recuerdo", hoy Diego Martínez, calle Larga.

## Calle D. Blanca núm. 12,

frente a la de Bodegas.—La tan acreditada leche pura de cabras de monte, se vende a 30 céntimos litro, desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.



CAPITAL SOCIAL: 1.000.000 DE PESETAS  
FUNDADA EN 1886.  
OBJETO DE LA SOCIEDAD.

Contratar, revisar y arreglar las pólizas de seguro, auxiliar y defender los derechos de sus abonados en caso de siniestro, todo mediante una módica prima anual, que varía desde un 30 hasta sólo un 8 por 100 de la prima del seguro, según la importancia de éste.

**Capital contrasegurado**  
1.472 millones de ptas.  
**Números de Pólizas suscritas**  
30.163.

El 70 por 100 de las Pólizas de seguro revisadas tenían grandes defectos, que han sido rectificadas por los Inspectores de *La Iberica*.

Prospectos y más detalles se facilitan por el delegado en la provincia, GERMAN GARCÉS, José del Toro, 17, CADIZ.

## Sección Religiosa.

**JUBILEO.**—Sagrada familia (Huérfanas).

**MAÑANA.**—Dicha iglesia.

**SANTO DOMINGO.**—Sta. Juliana de Falconieri, vg. y Stos. Gervasio y Protasio, mrs.

**MAÑANA.**—Stos. Silverio p. y mr. y S. Macario, ob.

## TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

**La cuestión de los viticultores en Francia.**

Madrid 18 de Junio de 1907, a las 7.

Comunican de Perpiñán, que durante una reunión que celebraban los comités de defensa vitícola, Mr. Ferroul, alcalde dimisionario de Narbona, ha declarado que no se debía tener en consideración la circular dirigida por Mr. Clemenceau a los Ayuntamientos. Los dimisionarios tienen que seguir con su conducta puesto que el pueblo lo quiere.

Ha quedado aprobada una orden del día rechazando los epítetos de anarquistas ó reaccionarios dirigidos por el Gobierno

pues sólo son ciudadanos exasperados por las indecisiones que arruinan al país.

**De Rusia.—La ley electoral** Madrid 18, a las 7'45.

Dicen de San Petersburgo, que la nueva ley electoral estipula que los electores habrán de elegir a los diputados que pertenezcan a la misma clase que ellos.

Reducen los derechos electorales de los súbditos que no son realmente rusos, singularmente los polacos y los caucasicos; por el contrario favorece los elementos instruidos ó ricos, sobre todo los terratenientes.

Dicha ley reduce a 442 en vez de 524 el número de los diputados.

## En Valencia.

Madrid 18, a las 10.

Dicen de Valencia que hubo manifestación tumultuosa, después de la sesión del Ayuntamiento.

Intervino la fuerza pública, resultando un herido.

## En el Congreso.—Discusión del Mensaje.

El Sr. Vallés y Ribot ha censurado la abstención de los liberales en el Parlamento, diciendo que obran de acuerdo con Maura para hacer daño a la Solidaridad.

## La colonización.

Madrid 18, a las 12'10.

En el Senado se ha reunido hoy la comisión que entiende sobre el proyecto de colonización interior, para examinar las informaciones recibidas.

## Voto particular.

Madrid 18, a las 14'45.

El Diputado Sr. Berlanga presentará un voto particular, sobre la Ley de alcoholes, reformando varios artículos.

## Interpelación.

El Sr. Soriano interpelará sobre las quejas de la prensa.

## Alzada.

Madrid 18, a las 15'25.

Dicese que el Vicealmirante Topete ha recurrido en alzada ante el Tribunal de lo Contencioso, contra la Real orden que le priva del ascenso en la vacante que existe de almirante de la Armada. El diputado Sr. Maciá explica una interpelación, y dice que cuando los desastres de Cuba y Filipinas se tachó a nuestros marinos de cobardes, cuando los cobardes eran los gobernantes, que inconscientes, incultos y hasta indignos, sacrificaron a los defensores de la nación.

Después impidieron que el Almirante Cervera defendiera a sus compañeros muertos en las que fueron nuestras colonias.

Asegura que desde aquel desastre en Cataluña se acentúa poderosamente el movimiento regionalista, que es el mismo que ahora representa la Solidaridad.

Dice que cuando se le ofreció el acta manifestó que debía gratitud al trono, y defendería al rey, y que si pidió el retiro sacrificando su carrera militar, fué porque se lo exigieron sus compañeros del arma, quienes hoy arrepentidos de ello solicitan su amistad.

Termina el orador su discurso, contestándole el Sr. Sampedro, y se levanta la sesión.

## Sobre los alcoholes.

Madrid 18 de Junio de 1907, a las 20.

El diputado Sr. Bergamín pedirá en el Congreso la desaparición de las tarifas diferenciales en el proyecto de los alcoholes.

## Indispuesta.

Por hallarse indispueta la Reina madre, D.<sup>a</sup> Maria Cristina, ha suspendido su viaje a la Granja.

## D. E. P.

Ha fallecido el jefe de la minoría republicana del Congreso, señor Muro.

Mañana se trasladará el cadáver al panteón de su familia, de Valladolid.

## Cambios.

Londres . . . . . 28'13  
Paris . . . . . 11'85

## Lo que dice Maura.—La vuelta de los liberales.

Madrid 18, a las 21'30.

El Sr. Maura ha declarado que la propuesta del Sr. Moret de que el Supremo sancione sobre las actas protestables, le parece que es de aceptar, y se propone estudiarla.

Reina la impresión de que en breve cesará la abstención de los liberales.

## TEATRO ESLAVA

Grandes funciones cinematográfica por el aparato Bernet y el Chonomegaphon Gaumont, aparato cantante.  
Secciones por hora, empezando la primera a las nueve y la última a las once.

## Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

**En Francia, Mr. A. de Lorette,** Rue Caumartin, 61, Paris.

**En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.<sup>o</sup>,** Rudolfs Kaid, Budapest, V.

# Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez

Tarifas especiales muy reducidas para el suministro de fluido eléctrico para USOS INDUSTRIALES.

Aplicación de motores eléctricos a las máquinas de TODAS LAS INDUSTRIAS, lográndose notable economía y gran comodidad. VENTILADORES, TALADRADORES, SOLDADORES, MOTORES PARA LOS PEQUEÑOS TALLERES y para las MAQUINAS DE COSER.

## Elevación de agua de pozo.

El procedimiento más económico de elevar el agua de pozo consiste en utilizar la energía eléctrica por medio de una bomba movida por motor eléctrico. La instalación resulta muy económica. El metro cúbico de agua cuesta de 5 a 10 céntimos de pesetas, según la importancia del consumo y altura de elevación del agua. Con el empleo de las bombas domésticas no se necesitan depósitos.

**PRESUPUESTOS GRATIS.—DOÑA BLANCA, NÚM. 15.**

# MONTE DE PIEDAD

El Jueves 20 de Junio de 1907, de doce a quince del día, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de MARZO de 1906, comprendiendo desde el

Número 69.212 al 69.939

continuándose la subasta al día siguiente y a las mismas horas si en el primero no quedase terminada.

Jerez 15 de Julio de 1907.—El Director Gerente, **JOSE M.<sup>o</sup> PEREZ LARA.**

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

# AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.  
Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO. — CÁDIZ.

## CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café PUERTO RICO: Cajita precintada de 100 gramos á pesetas o'60 cajita.

### Registro de compra y venta.

#### COMPRAS

5. Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
6. Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
7. Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, idem, idem.
9. Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
10. Unas guarniciones de coche.
11. Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 idem de ancho con marco.
14. Se compran liebres vivas á buenos precios.
15. Un buen colchón de lana, de cama de matrimonio.

#### VENTAS

45. Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
7. Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
14. Una casa con jardín, cnadra, cochera y bodega.
20. Casa nueva, sitio muy céntrico, próxima á una plaza. Precio 18.000 pesetas.
21. Una casa que renta 720 pesetas anuales. Precio 11.500 pesetas
22. Una casa que renta 1.500 ptas. anuales. Precio 24.000 pesetas
23. Una casa situada en una plaza, 8.000 pesetas.
24. Una casa situada en una plaza, 12.500 pesetas.
26. Dos cornucopias antiguas. Pesetas 70.
27. Una mesa de caoba para comedor. Pesetas 150.
28. Una berlina en muy buen uso; Ptas. 1.350.
38. Un piano vertical inglés.
39. Una mesa prensa de copiar en buen estado.
41. Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
29. Un coupé de fabricación inglesa, una limonera y un caballo muy movido. (En Sevilla.)
30. Un corralón y bodegas muy conveniente para un labrador.

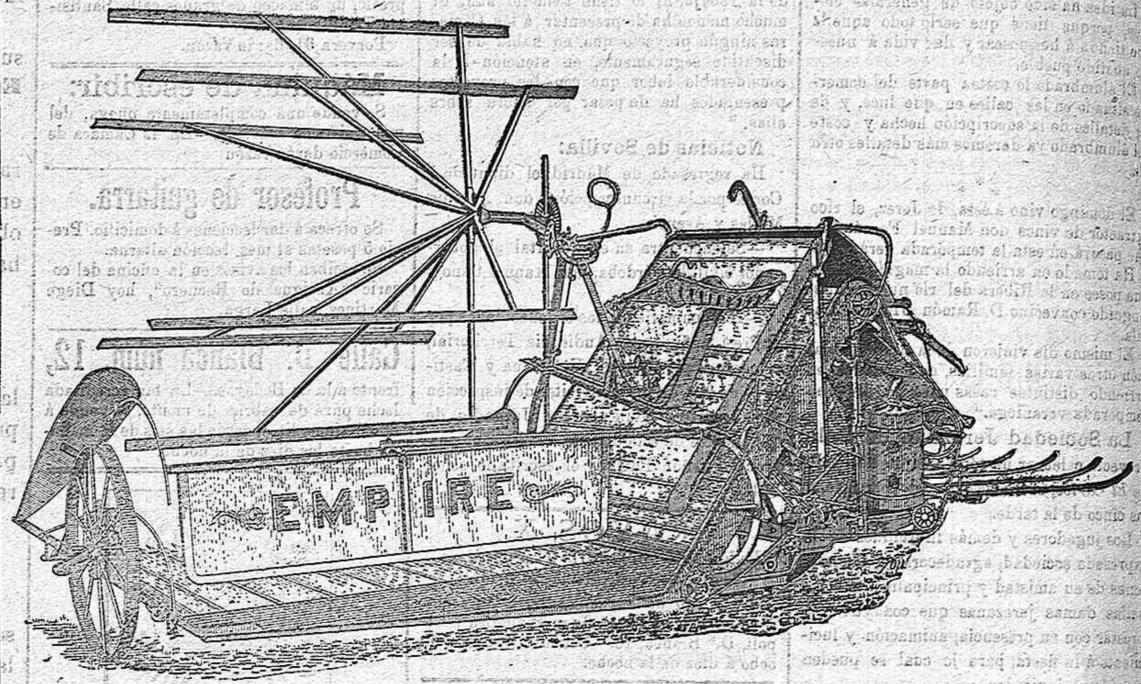
40. Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
43. Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150. Un mostrador id. id. en ptas. 60.
44. Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
46. Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez, de 30 aranzadas, con casa, bodega y aljibe.
47. Una bomba aspirante-impelente, con cilindro de bronce, movimiento de volante y montada en tablón de hierro. Tiene soporte de hierro para montarla dentro del pozo, si fuese preciso.
48. Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
49. Un estrado con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.

NOTA.—Comisión: En fincas, 1'00 por cada parte. Acciones y valores públicos, 1'00 id. Muebles, cuadros y demás objetos; 10 por 100 id.

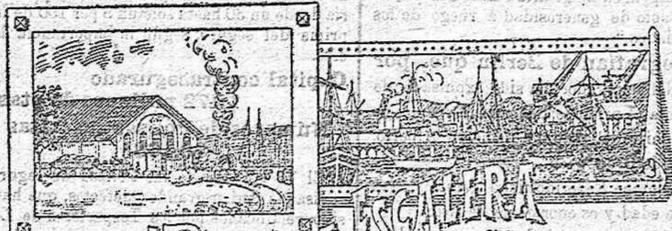
## THE NEW EMPIRE

### ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO.



Representante en España: José de la Quintana  
Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.



Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128  
TELEGRAMAS: ESCALERA

## FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- preso	Car. o	Mixto	Mixto	Días	ESTACIONES	Ex- preso	Car. o	Mixto	Mixto	Días
Cádiz	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S.B.) S.	9 39	15 20			6 30
2.º Agnada	15 48	7 25	9 31	18 31		Dos Hermanas	9 59	15 43			6 53
S. Fernando	16 14	7 52	9 57	18 57		Utrera	10 40	16 20			7 32
Puerto Real	16 44	8 22	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 50			7 58
S. Sta. María	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 14	17 8			8 13
El Portal		8 19	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 33			8 38
Jerez (llegada)	16 41	8 28	11 5	20 5		El Cuervo	11 57	17 53			8 53
Jerez	16 51	8 38				Jerez (llegada)	12 22	18 22			9 13
El Cuervo	17 18	8 58				Jerez (P. R.)	12 32	18 32	8 50	15 45	9 30
Las Cabezas	17 36	9 24				El Portal	12 40	18 40	8 59	15 54	9 39
Alcantarillas	17 59	9 49				P. Sta. María	12 54	18 59	9 22	16 18	9 53
Utrera	18 14	10 6				Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 35	10 03
Dos Hermanas	18 14	11 26				San Fernando	13 27	19 36	10 4	16 59	10 18
Sevilla (S.B.) Ll.	19 31	11 45				2.º Agnada	13 56	19 56	10 25	17 29	10 47
						Cádiz	14 45	20	10 30	17 25	10 52

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Jerez Salida	18 50	13	Bonanza Salida	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 23	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza			Jerez Llegada	8 15	16 15

VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA  
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
Salidas de Cádiz — Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.  
Para Vigo, Cádiz, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.  
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

VAPORES  
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz
Día 19.	
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana
11'15 de la tarde.	3'00 de la tarde.
4'15 de la idem.	5'30 de la idem.
Día 20.	
8'30 de la mañana.	10'00 de la mañana
12'00 de la idem.	0'00 de la tarde.
0'00 de la tarde.	4'30 de la idem.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 26 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.

LÍNEA DE OUBA Y MEJICO.  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LÍNEA DE FERNANDO POO.  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mataga y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábado.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

### LA PRENSA

SOCIEDAD ANUNCIADORA  
Calle del Carmen, 18, 1.º y Mayor, 1. — Teléfono, 133.  
LA MAS CENTRICA DE MADRID  
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.  
Cuenta con una sección especial para aquellos de defunción, nupcial y aniversario, á precios muy reducidos, y publicando en dos ó más periódicos de Madrid, las mayores descuentos.  
Se remitan gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.